



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001472-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo actuaciones que impulsen y fomenten el asociacionismo entre las personas mayores; a seguir apoyando a la red de federaciones de jubilados y pensionistas de Castilla y León, promoviendo su implantación en todo el territorio e incrementando las actividades que desarrollan en sus respectivos entornos, con especial consideración a que se asientan en el medio rural; y a reforzar el apoyo técnico a las asociaciones de personas mayores para mejorar la coordinación entre asociaciones, establecer criterios comunes en el desarrollo de sus actividades e incrementar su capacidad de gestión, con especial atención a aquellas asociaciones ubicadas en zonas rurales o con menor capacidad organizativa, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001457 a PNL/001494.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

El asociacionismo en las personas mayores es una estrategia clave para fomentar el envejecimiento activo y saludable, tal como lo promueve la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Participar en asociaciones no solo les permite mantenerse socialmente activos, sino que también fortalece su autonomía, autoestima y sentido de pertenencia a un grupo o colectivo.



Estas redes de apoyo son fundamentales para prevenir el aislamiento social y la soledad, factores que se han relacionado con un mayor riesgo de deterioro cognitivo, depresión y enfermedades crónicas.

Además, el asociacionismo impulsa la participación social, uno de los pilares del envejecimiento activo según el modelo de la OMS. A través de actividades recreativas, culturales, educativas y de voluntariado, las personas mayores continúan desarrollando sus habilidades, comparten experiencias y contribuyen activamente a la vida comunitaria. Esta participación favorece una mejor calidad de vida, al tiempo que promueve una imagen positiva de la vejez, combatiendo estereotipos y fomentando la inclusión.

Como señala el *Libro Blanco del Envejecimiento Activo* del IMSERSO "el movimiento asociativo de las personas mayores representa un medio eficaz para la expresión de sus intereses y necesidades, así como una vía de participación ciudadana y de interlocución con las administraciones públicas". En este sentido, apoyar y fortalecer el asociacionismo es esencial para construir sociedades más justas, inclusivas y preparadas para los retos del envejecimiento poblacional.

De hecho, uno de los cambios en el modelo de participación de las personas mayores en las asociaciones que se está produciendo en los últimos años es la una mayor implicación en ellas y el cambio en la demanda del tipo actividades.

En Castilla y León existen más de 1.500 asociaciones federadas de jubilados y pensionistas distribuidas por toda la geografía castellana y leonesa, que cuentan con 135.545 socios, por lo que su presencia es esencial, así como su capacidad a la hora de llegar a las localidades de menor población.

La promoción del envejecimiento activo es una prioridad para la Junta de Castilla y León, y en su desarrollo es esencial el movimiento asociativo, que es capaz de llegar a miles de municipios de nuestra Comunidad Autónoma.

La Junta de Castilla y León aporta recursos a estas asociaciones y colabora con ellas en el desarrollo de todo tipo de actividades de envejecimiento activo y prevención de la dependencia.

Dada su implantación en el medio rural, los beneficios evidentes de las actividades que desarrollan, y su potencial para prevenir situaciones de soledad no deseadas, es necesario que desde la Administración autonómica se continúe impulsado su labor y sus actividades. Impulsar el asociacionismo es invertir en ciudadanía activa, salud y cohesión social.

Ello repercutirá positivamente en la prevención de situaciones de dependencia, en favorecer el envejecimiento activo y la promoción de la autonomía personal, centrando los esfuerzos en el medio rural.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Llevar a cabo actuaciones que impulsen y fomenten el asociacionismo entre las personas mayores, como vía para facilitar su participación.



2. Seguir apoyando a la red de federaciones de jubilados y pensionistas de Castilla y León, promoviendo su implantación en todo el territorio e incrementando las actividades que desarrollan en sus respectivos entornos, con una especial consideración a que se asientan en el medio rural.

3. Reforzar el apoyo técnico a las asociaciones de personas mayores para mejorar la coordinación entre asociaciones, establecer criterios comunes en el desarrollo de sus actividades e incrementar su capacidad de gestión con especial atención a aquellas asociaciones ubicadas en zonas rurales o con menor capacidad organizativa, lo cual permitirá ampliar su impacto social, mejorar su sostenibilidad y facilitar su participación en la vida comunitaria".

Valladolid, 29 de mayo de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares